



EL PALACIO DE LA MÚSICA SE REHABILITA

Para MCyP debería ser una muy buena noticia: un regalo en estos tiempos de desaparición de espacios culturales como el Real Cinema -por el que seguimos luchando-, y uno más salvado del abandono por la acción pública como lo fue en su día el teatro Albéniz. Estas acciones apoyan la idea de que nuestro Patrimonio, que es de todos aunque su propiedad no lo sea, debe ser valorado y protegido. Nos deberíamos felicitar por ello y por la iniciativa de la Fundación Montemadrid de rescatar para Madrid este importantísimo espacio cultural.

Conviene hacer un poco de historia: como saben nuestros seguidores y quienes nos han escuchado –que no siempre atendido- desde la Administración, llevamos clamando por este edificio y su valor como Hecho Cultural desde 2013, y aun con acciones anteriores como particulares y desde el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

El desencadenante de la alarma fue el abandono en 2012 -debido a la crisis económica- de las obras que estaba llevando a cabo la Fundación Cajamadrid para la rehabilitación del edificio como gran espacio cultural, y el propósito posterior de convertirlo en una tienda de ropa.

Surgió de inmediato y promovido por un ciudadano particular, Fran Hernández, un movimiento de rechazo al proyecto con la creación de la asociación “Salvemos el Palacio de la Música”, recogida de firmas, reuniones con representantes políticos municipales, y la solicitud formal a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid de incoar como Bien de Interés Cultural (BIC) el Palacio de la Música no sólo por el incuestionable valor arquitectónico del edificio, sino por su Hecho Cultural, habida cuenta de los importantísimos actos y espectáculos que había albergado a lo largo de su historia. A esta iniciativa se unieron asociaciones de defensa del Patrimonio, personas relevantes del teatro y la música y gente común que apoyó con más de 120.000 firmas que el edificio se conservase y mantuviera su uso original.

Madrid Ciudadanía y Patrimonio apoyó desde el principio esta iniciativa y presentó formalmente una solicitud de protección como BIC en enero de 2014 acompañando un prolijo informe de más de cien

páginas realizado por Vicente Patón, nuestro presidente fallecido en 2016, y por Alberto Tellería, que puede consultarse en esta web (<https://madridciudadaniaypatrimonio.org/blog/madrid-ciudadania-y-patrimonio-solicita-la-declaracion-de-bien-de-interes-cultural-del-palacio>), además de otra voluminosa información que da cuenta de los avatares del Palacio de la Música que hemos venido defendiendo sin descanso hasta fechas bien recientes.

Por ello habría que alegrarse en principio por la intención de la Fundación Montemadrid de continuar con la restauración abandonada en 2012.

Esta potencialmente buena noticia, se diluye algo por ciertas decisiones que se adivinan en lo que se conoce del proyecto actual, infografía de una sección y poco más: la sala de ensayos, cuyo nuevo volumen sobre la cubierta del edificio primitivo se consiguió por el 10% de edificabilidad extra que concedió el Ayuntamiento al mantenerse el uso cultural, se dedica en este proyecto a restaurante; en cuanto al necesario ascensor que se implanta, habrá que cuidar su posición para no desvirtuar el vestíbulo ni la sala, que debe además recibir una restauración cuidadosa, restituyendo sus elementos decorativos, candilejas, lámparas, etc., que se conservaban íntegros antes de su desmantelamiento y de los que queda suficiente documentación.

Celebramos pues que por fin el Palacio de la Música pueda ser recuperado, pero no a cualquier precio. Que el cambio de objetivo, desechando el local comercial que tanto inquietó, no sea una patente de corso que posibilite una restauración inadecuada.

Este conjunto merece la rehabilitación que corresponde a un edificio catalogado como Integral en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, y con mérito más que suficiente para ser considerado Bien de Interés Cultural.

26 Abril 2020.

Madrid Ciudadanía y Patrimonio